

Amplia CONADE a dos años resultados deportivos para el PED



IMAGEN: Cortesía

La Paz, Baja California Sur (BCS). En apego a la determinación de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte** de ampliar a los dos últimos años los resultados deportivos para definir a los ganadores del **Premio Estatal del Deporte**, el **Instituto Sudcaliforniano del Deporte (Insude)** hizo el ajuste a la convocatoria, por lo que ahora los candidatos podrán incluir los logros obtenidos en el periodo comprendido del 11 de octubre del 2018 al 12 de octubre de 2020, informó el propio **Insude**.

Lo anterior se deriva de las consideraciones que hiciera la

subdirección de calidad para el deporte de la **CONADE**, tras la pandemia del **COVID19** que motivó a la suspensión de múltiples eventos deportivos, lo que puso en desventaja a los atleta y entrenadores al no contar con resultados suficientes para sustentar sus candidaturas, es que se decidió ampliar el periodo a calificar.

Es por esa razón que el **INSUDE** hizo del conocimiento a los presidentes de asociaciones deportivas del estado, para que a su vez sean el conducto y notifiquen a sus afiliados para que inscriban sus propuestas contemplando los resultados deportivos en el periodo de octubre 2018 a octubre 2020, teniendo como fecha límite para hacer entrega de la documentación el martes 13 del presente.

Las categorías que se consideran en la convocatoria son atleta, entrenadores y fomento, impulso o protección de los deportes, determinando el jurado a los ganadores que se repartirán la cifra de 110 mil pesos y cuya entrega será en el acto oficial por el aniversario de la Revolución Mexicana.

Hasta la fecha, solo se tiene el registro de la clavadista **Aranza Vázquez Montaña**, quien ha destacado en competencias a nivel internacional como fueron los campeonatos mundiales de Kazán y Corea del Sur, además de estar clasificada para buscar el pase a los **Juegos Olímpicos de Tokio 2020**.